

Comunicacion en quince a mayor abundancia se encontraba  
el fondo de suficiencia necesario para sus encargos, y  
se acordó que la misma Comision nombrada practicara  
las diligencias convenientes al intento.

El R. P. Prior del Carmen propuso el Venable  
Comienzo de la casa fabrica de lienzos, y despues de  
varias dificultades sobre la casa endonde devian co-  
locarse; se acordó que en la de S.<sup>ra</sup> Anton; y el Sr.  
manifestó que siendo capaz este edificio podria ser  
un refugio. 4<sup>to</sup> de casa refugio y despues la que  
se paga alquiler de sesenta ducados calle de Cadena,  
para todo ello y proceden con acierto se comisionaron  
a dho R. P. Prior y Sr. D.<sup>no</sup> Pedro Dardallas, con el  
fin de que expongan quanto crean conveniente.

Se acordó ultimam.<sup>te</sup> q. para el miercoles  
proximo se citare a junta extraordinaria con el  
fin de tratar del fomento e interes de la Sociedad;  
siguiendo las ordinarias cada quinze dias.

Juan Lenc delos  
Cubos  
Mansano Pomea  
Secretario

Reverendissimo de  
la fabrica de lienzos

Lita a junta extraord.  
de celebracion cada 15  
dias de las ordinarias.

